

Guayaquil, 25 de Febrero del 2.008

Señores

Accionistas : **Lediari S.A.**

Señores Accionista:

En mi calidad de Comisario de la "**Lediari S.A.**" Procedo a presentar mi informe anual al año **2.007** de acuerdo a la resolución # **92-1-4-3-0014**

1. La Gerencia ha cumplido las normas estatutarias y resoluciones de la Junta General de Accionistas.
2. Se ha prestado las facilidades al Comisario para llevar a cabo su trabajo encomendado..
3. Los libros sociales, documentos y registros contables se encuadran a las normas y procedimientos establecidos por las leyes y reglamentos de nuestro país.
4. Se ha dado cumplimiento a lo dispuesto al Artículo 321 de la ley de compañías en todas sus disposiciones.
5. El Estado de Perdidas y Ganancias **no Registra** movimiento de ingresos y egresos en el presente periodo.
6. El Balance General y demás documentos contables han sido elaborados de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente aceptados y Normas Nec.

En consecuencia de acuerdo a lo expuesto al informe del comisario del año 2.007 previo estudio, recomiendo su aprobación, **A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS.**

Muy Atentamente.

CPA. Ing. Com. Agustín Bazaña Cepeda
COMISARIO
Registro Profesional #8941

